

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 04/2021

30 de marzo de 2021

A treinta días del mes de marzo de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la tercera Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; María Alba COMADRÁN, en reemplazo de María Sol GONZÁLEZ; Oscar Enrique PUEBLA; Mariela NEDYALKOVA; **Consejero Estudiantil:** Cristian ROJAS VERGARA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejero Docente:** Ricardo MANSILLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA, Karim Demi Ann VILLALBA. Los Consejeros estuvieron presentes en la reunión de Comisiones realizada previamente pero debieron retirarse antes de comenzar el Plenario.-----

Ausentes sin aviso: **Consejeras Estudiantiles:** Antonela JAQUE y Luz MONAYAR - Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo las trece y cuarenta horas, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El Decano abre la sesión, que está siendo transmitida por el canal de YouTube, y comunica que previamente se ha llevado a cabo reunión de Comisiones, las que han trabajado dos temas fundamentales tanto en la Universidad (concursos docentes) como en la Facultad (medidas académicas excepcionales) para avanzar en pandemia.-----

Respecto al inicio de clases del ciclo lectivo, el mismo se está dando con algunas instancias presenciales de forma bastante controlada, por lo cual pide a toda la comunidad mantenerse dentro del protocolo para evitar desbordes o descontroles y que se haga necesario nuevamente la restricción de actividades. Se realizó una reunión con el personal de servicio que está abocado a preparar las aulas y para que todo se desarrolle dentro del protocolo. Si bien la mayoría de las actividades lo están respetando, algunas clases están siendo convocadas sin haber sido previamente pactadas. El personal está muy limitado a la cantidad de estudiantes, docentes y aulas a ocupar. Si se convoca a clases presenciales sin que el personal esté en conocimiento, no se realiza el control necesario. Por esa razón el decano pide mantenerse dentro del Protocolo. -----

Respecto de los horarios, están muy restringidos a la presencialidad, pero también es necesario que se respeten para que se pueda realizar la limpieza y cierre de los edificios y las actividades permitidas. De este modo se podrá sostener la presencialidad y quizás en el transcurso del mes de abril, con participación del personal de limpieza que aportaría el Rectorado, sumado al nuestro, se puedan abrir más edificios. -----

Por otro lado, frente a los planteos de algunos docentes acerca de la escasez de recursos de virtualidad, explica que la Universidad tiene muy pocas licencias de plataformas Zoom, distribuidas por Facultades. La FAD es la que tiene la mayor cantidad y esto permite recibir una gran parte de participantes. La Universidad también cuenta con las licencias de Microsoft, que otorga una plataforma para videoconferencias múltiples que puede alojar a más de cien participantes. Hay que considerar que las empresas tienen sus intereses económicos y si bien en un momento se pudieron utilizar algunas plataformas como Meet, luego se volvieron muy costosas. La Universidad pública no puede hacerlo ni debería adaptarse a esos requerimientos. Desde el equipo de secretaría académica y el director de informática se están analizando alternativas para llevar las clases virtuales de la mejor manera.-----

- Luego le solicita a la vicedecana se explaye en estos dos aspectos, presencialidad bajo protocolo y virtualidad en los entornos con los que contamos.-----

- Toma la palabra la Prof. Silvina GONZALEZ para explicar que se ha ido organizando las habilitaciones y apertura de los edificios de manera gradual y se está revisando mes a mes qué sucede con el contexto epidemiológico y con las posibilidades de contar con recursos humanos. Hemos sido muy respetuosos con lo definido en paritarias respecto a la asistencia y vuelta a la presencialidad del personal de apoyo y de mantenimiento y servicios. Se trabajó en febrero y marzo y se están haciendo las proyecciones para el mes de abril. Además debe tenerse en cuenta la complejidad de la FAD que cuenta con cuatro edificios y con sus requerimientos específicos. Se ha ido transitando de manera ordenada y cuidada por parte de todos. Los directores están requiriendo la apertura de más edificios; por lo tanto se ha programado abrir dos edificios por turno, de manera que de lunes a viernes abrirían todos los edificios a la mañana y todos a la tarde de manera alternada por turnos. Esto implicaría un refuerzo de personal de limpieza por parte de la Universidad, un recurso extra de diez personas para servicios. A ello se han abocado el Secretario Económico Financiero de la FAD con la Directora de Políticas Públicas y Planificación de la Universidad, Fernanda Bernabé. Ya se había pautado pero ahora necesitamos que se concrete. Se tuvo que armar dos equipos de personal de servicios para llevar adelante el protocolo. Con ese esquema se intenta lograr la apertura de dos edificios por turno. También atender los requerimientos específicos que nos han planteado los directores de carreras. Estamos buscando alternativas para responder a esas necesidades pero siempre ajustándonos a las posibilidades materiales y de recursos humanos y cuidando las condiciones para evitar el contagio. Debemos continuar en ese rumbo. Se está pensando la apertura para la primera semana de abril.-----

Además se va a reforzar la organización. Con el mayor movimiento de personas es necesario usar efectivamente y de manera óptima los espacios: clases, asistencia. Pedimos a la comunidad entera que se respete esa organización para garantizar el cuidado y no cierre de edificios.-----

Respecto de las plataformas, Google permitió el año pasado hasta setiembre-octubre la utilización excepcional del servicio Premium abierto, sin pagar licencia. Luego se restringió y quedamos con la plataforma Zoom. En estos momentos con el retorno a las actividades virtuales y considerando que algunas cátedras tienen muchos estudiantes, aparecen algunas necesidades. Al no poderse ampliar las licencias Zoom, estamos haciendo las tratativas para que quienes requieran otra plataforma que sea más autogestiva (que no requiera solicitar el acceso a la cuenta), se pide de manera individual ante el rectorado la habilitación de Microsoft Teams que permite videollamadas o reuniones sincrónicas de más de cien personas. Esto permitiría la administración propia de la cuenta por parte de cada docente. Tiene el mismo

uso que las de google. Además le aclara al Prof. FALCÓN que no se ha cerrado la cuenta Meet que cada docente tiene con la extensión *edu*.-----

- Retoma la palabra el Decano para informar, en otro orden de cosas, que se está trabajando en las convocatorias de concursos del personal de apoyo académico y respecto del personal de mantenimiento y servicios, se intenta cubrir a la brevedad las vacantes por fallecimiento o jubilación para recuperar personal que está faltando. -----

- Por otro lado, en relación a la consulta que se le hizo en la sesión pasada acerca de la falta de entrega de los uniformes para el personal de servicios, se le comunicó que todo el personal de apoyo académico percibe en su bono de sueldo un ítem por vestimenta. En relación a la específica para higiene y seguridad, el procedimiento consiste en que el responsable de dicho sector de cada facultad, envía el Rectorado la lista con las necesidades específicas. Con ese relevamiento, centralizado por el Rectorado, se llama a licitación, cosa que la Universidad aún no ha procedido a hacer. El Decano se compromete a realizar el reclamo correspondiente.-----

- Antes de finalizar, toma la palabra el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS para manifestar su decisión de dejar de asistir al Consejo, con la intención de permitir que sus compañeros asuman esa responsabilidad y desarrollen el ejercicio de la política. Se despide y agradece el espacio y el tiempo compartido con ricas discusiones en un marco de respeto.-----

- El Decano le agradece su participación y compromiso que ha permitido hacer escuchar la voz de los estudiantes. Dada la imposibilidad de llevar a cabo las elecciones para reemplazar a los consejeros de los claustros estudiantil, egresados y de personal de apoyo académico, y entonces querer brindar a otros compañeros la posibilidad de ejercer la política universitaria y de formarse en el ejercicio de gobernar conjuntamente la Facultad, es una decisión digna de destacar. -----

- Los Consejeros lo saludan y despiden afectuosamente.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. - - - - -

No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.- - - - -

Acta N° 3 (16-03-2021). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.- - - - -

Comisión de Enseñanza.-----

• **Carreras de Cerámica.**-----

-- **Expte. Elect. CUY N° 2800/21.** S/Solicitar prórroga de designación de la Prof. Patricia Eugenia COLOMBO en el cargo Profesor Titular (S) Interino en las asignaturas "Dibujo II". D/ 01-01 hasta el 31-07-2021. *"Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Cerámica solicita la prórroga de designación de la Prof. Patricia Eugenia COLOMBO en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino – para el dictado de los espacios curriculares **Dibujo II** de la carrera Lic. en Cerámica Artística y PGU en Cerámica Artística y **Dibujo II – optativa** de la Lic. en Cerámica Industrial, desde el 01-01, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-07-2021, considerando que la docente fue designada a través de la opción B) del Art. 2° de la Ord. 2/2020 C.D. y que además cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Dirección Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado".* **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de comisiones llevada a cabo previamente.-----

-- **Medidas de excepción a la Reglamentación Académica.** Considerando el marco de la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia por Covid-19 desde el año 2020 y las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio establecidos por el Gobierno Nacional y por Resoluciones de Rectorado de la UNCuyo y ante la necesidad de asegurar condiciones para el ejercicio del derecho a la educación superior; los diagnósticos realizados

durante el ciclo lectivo 2020 que posibilitaron la toma de decisiones y los ajustes necesarios en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación; recordando que el año 2021 ha sido declarado por la Facultad como el “Año de la Formación Docente en Artes y Diseño” y teniendo como premisa poner en valor el trabajo realizado durante el año 2020 sin perder de vista la necesidad de realizar transformaciones en la formación docente requeridas, es necesario generar condiciones y marcos regulatorios que aseguren las trayectorias académicas de los estudiantes en este ciclo lectivo. Si bien se encuentra vigente la Ordenanza N° 5/19 CD Reglamentación Académica FAD, es menester, en vistas del contexto antes descrito y la experiencia durante el año 2020 en el marco de las medidas académicas de excepción aprobadas por Res. 116/2020 D y 317/2020 D, renovar y/o modificar algunas de esas medidas académicas para enfrentar la presente situación de manera transitoria. Por todo lo expuesto, se solicita establecer Transitoriamente Medidas de Excepción a la Reglamentación Académica (Ord. N° 5/2019 CD) para el ciclo 2021-2022 o para el contexto de emergencia sanitaria por Covid 19. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado luego de realizar algunas observaciones. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- **Procedimientos para la realización de concursos en forma virtual y/o presencial conforme protocolo Covid19, tanto para Concursos Especiales (Resolución 265/2020 C.S.) como los Concursos convocados por Ord. 1/2020 CD.** Considerando que la Facultad de Artes y Diseño ha adaptado su funcionamiento académico y administrativo al contexto de la pandemia por Covid19 desde el año 2020 y, teniendo en cuenta que el retorno a la presencialidad según Protocolos aprobados, es de carácter gradual, escalonado y no lineal. Con el fin de garantizar la actividad educativa, es preciso cubrir cargos docentes a través de concursos aprobados por la normativa de la Facultad y de la Universidad (Ord. 1/2020 CD, Ord. 23/10 CS y concursos especiales según Res. 265/2020 CS). Para ello la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, propone procedimientos para la realización de dichos concursos con modalidad virtual y/o presencial en todo o en sus partes, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que vive la provincia, el país y el mundo. *La Comisión aconseja aprobar dichos procedimientos luego de realizar algunas recomendaciones. Se aprueba por unanimidad.*----

----- **Siendo las catorce y veinte horas y no habiendo temas pendientes de tratamiento se da por finalizada la sesión**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----